

## INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (RGPD ARTS. 13 Y 14)

### ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: “VIDEOVIGILANCIA”

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	Obtención de imágenes de personas y vehículos que acceden a las dependencias universitarias con fines de seguridad y vigilancia
<b>LEGITIMACIÓN</b>	RGPD. Art. 6.1.e): Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Art.22 LOPDGDD. Tratamientos con fines de videovigilancia. Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre, de la AEPD sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras.
<b>DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS</b>	Órganos judiciales y policía judicial.
	No se realizan transferencias internacionales.
<b>DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS</b>	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
<b>PROCEDENCIA DE LOS DATOS</b>	Grabación de imágenes por cámaras de seguridad.

Puede consultar la información adicional sobre este tratamiento en la siguiente dirección:

[web.unican.es/RGPD/videovigilancia](http://web.unican.es/RGPD/videovigilancia)

## ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: “VIDEOVIGILANCIA”

### INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

#### ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

Identidad:	Gerente de la Universidad de Cantabria.
Dirección postal:	Universidad de Cantabria. Gerencia. Pabellón de Gobierno. Avda. de los Castros nº 54. 39005 Santander (Cantabria).
Teléfono:	+ 34 942 201 500.
Correo electrónico:	<a href="mailto:seguridaddelainformacion@unican.es">seguridaddelainformacion@unican.es</a>
Delegado Protección de Datos:	Gema Bilbao Prieto
Contacto del Delegado:	dpd@unican.es

#### ¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Tratamos las imágenes que sean obtenidas de las cámaras de observación/grabación de personas y vehículos que acceden a las dependencias universitarias con fines de seguridad y vigilancia de sus instalaciones.

#### Plazos o criterios de conservación de los datos:

Las imágenes serán conservadas durante un mes, salvo que deban ser bloqueadas o conservadas para la actuación frente a infracciones o a requerimiento de jueces o fiscales.

#### Decisiones automatizadas, perfiles y lógica aplicada:

Sus datos no se utilizarán para decisiones automatizadas ni para la elaboración de perfiles.

#### ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

La base legal para el tratamiento de sus datos viene fundamentada en el Artículo 22 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, *“las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, podrán llevar a cabo el tratamiento de imágenes a través de sistemas de cámaras o videocámaras con la finalidad de preservar la seguridad de las personas y bienes, así como de sus instalaciones”*.

Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras.

## ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Sus datos pueden ser comunicados a órganos judiciales o policía judicial en virtud de orden judicial.

### Encargados de tratamiento:

Pueden tener acceso a los datos como encargados de tratamiento:

- La empresa encargada de prestar a la Universidad de Cantabria el servicio de vigilancia y seguridad.

La Universidad de Cantabria ha suscrito con los encargados de tratamiento el correspondiente contrato o acto jurídico en el que se establecen las condiciones y las garantías necesarias para que se realice de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del RGPD.

## ¿Cuáles son sus derechos respecto al tratamiento de sus datos?

Usted tiene derecho a:

- Solicitar el acceso a los datos personales que tratamos sobre usted.
- Solicitar su rectificación o supresión.
- Solicitar la limitación de su tratamiento.
- Oponerse a su tratamiento.

Estos derechos podrán ejercerse ante el responsable del tratamiento indicado anteriormente. Puede consultar la normativa de la UC sobre el ejercicio de estos derechos y la forma en que puede ejercerlos en la siguiente dirección:

<https://web.unican.es/consejo-direccion/gerencia/rgpd/derechos-de-los-interesados>

La normativa e impresos están disponibles en la siguiente dirección:

[web.unican.es/RGPD/politicaprotecciondatos](http://web.unican.es/RGPD/politicaprotecciondatos)

Puede asimismo obtener información en la siguiente dirección de correo electrónico:

[seguridaddelainformacion@unican.es](mailto:seguridaddelainformacion@unican.es)

Le informamos que si usted presenta una solicitud para el ejercicio de estos derechos y considera que no ha sido atendida adecuadamente por nuestra institución, puede dirigirse, con carácter previo a la reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, a la Delegada de Protección de Datos de la Universidad de Cantabria.

Asimismo, puede presentar una reclamación ante la AEPD de acuerdo con el procedimiento previsto en la siguiente dirección:

<https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/vistas/formReclamacionDerechos/reclamacionDerechos.jsf>

### **¿Cómo hemos obtenido sus datos?**

Los datos objeto de tratamiento son los grabados por las cámaras situadas en los puntos de acceso de las instalaciones de la Universidad.

Las categorías de datos que tratamos son:

- a) Datos de carácter identificativo: Imágenes grabadas por las cámaras situadas en los puntos de acceso a las instalaciones de la Universidad.